PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio – Meta y 31 de agosto del 2020

Señor
RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362545
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1362545 del año 2020

Adriana Useche Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40393942 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor del presente contrato asciende a la suma de TRENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHO PESOS MDA/TE ($30.415.008). Esta suma será pagada mes vencido por el SENA al contratista previo cumplimiento del periodo ejecutado de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		30.415.008	
VALOR PAGO MENSUAL		3.649.800,96	
CONCEPTO	**DIAS**	**MESES**	**VALOR**
Días de febrero de 2019	19		**2.311.540,61**
Meses de Marzo a septiembre		7	**25.548.606,72**
Días de octubre	21		**2.554.860,67**
TOTAL, PAGOS			***30.415.008***

Plazo: Será hasta el 21 de octubre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades,

atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - LÁCTEOS Y DERIVADOS.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones específicas del Instructor técnico)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Informé la planeación de formación asincrónica y sincrónica de actividades de formación acuerdo a lineamientos institucional y del Programa complementaria Etnias de garantizar el fortaleciendo del uso de las Tics para la protección de la vida, reducir la interacción física con los demás y evitar la propagación del Covid-19 con: 1. "Elaboración de Productos de Chocolatería Fina Artesanal versión 1,0" de Ficha n°2124373 por solicitud de **Asocamet** SAS en el municipio de Mesetas, donde se implementa actividades y se evalúa la formación sincrónica en línea utilizando aplicaciones de metodología de gamificación activa con enfoque virtual a través del uso de las herramientas tics; se ejecuta 40 horas , en estado Certificado, fecha de inicio	Reposa en el portafolios del instructor, portafolio del programa complementario y archivo de la líder apoyo del Programa: - Oficio de Certificación de Culminación del programa de formación virtual de la ficha 2124373 de la Empresa Asociación **Asocamet** del municipio de Mesetas – Meta y el reporte de juicios evaluativos. Reposan en la carpeta de la ficha como evidencia de terminación del programa en el Drive. - Oficio de Certificación de Culminación del programa de formación virtual de la ficha 2152007 de la Empresa Asociación **ASPRA**

		26/05/2020 fecha final de formación 05/08/2020 para evitar reunión física con los aprendices y la propagación del Covid-19, se realiza actividades asincrónicas como videos de prácticas taller para reemplazar la presencialidad en el Procesamiento de Elaboración de chocolates y bombonería fina artesanal y se les motivo replicar las prácticas y desarrollar actitudes destrezas y habilidades en los aprendices. 2. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2" para un grupo de 25 aprendices de Ficha n°2152007 por solicitud Asociación Aspra de Villavicencio y se ejecuta 40 horas, donde se certifican a 16 aprendices y se desertan 9, fecha inicial 13/07/2020 y termina 13/08/2020. Estado Certificado. 3. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2"	del municipio de Villavicencio – Meta y el reporte de juicios evaluativos. Reposan en la carpeta de la ficha como evidencia de terminación del programa en el Drive. - Oficio de Certificación de finalización del programa de formación virtual de la ficha 2163399 de la Fundación Transformando Corazones con Pasión de Villavicencio y el reporte de juicios evaluativos de Sofia plus. Reposan en la carpeta de la ficha como evidencia de terminación del programa en el Drive. - Oficio de Certificación de finalización del programa de formación virtual de la ficha 2166065 de la Alcaldía Secretaria de Competitividad y Desarrollo y

		para un grupo de 36 aprendices de Ficha n°2163399 por solicitud Fundación Transformando Corazones con Pasión de Villavicencio y se ejecuta 40 horas, donde se certifican a 21 aprendices y se desertan 15, fecha inicial 01/08/2020 y termina 25/08/2020. Estado Por Certificar. 4. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2,0" para un grupo de 42 aprendices de Ficha n°2166065 por solicitud de la Alcaldía Secretaria de Competitividad y Desarrollo del municipio Villavicencio con el Sector La Nohora, Se Ejecuta 40 horas donde se certifican a 30 aprendices y se desertan 12, fecha inicial 03/08/2020 y termina 31/08/2020. Estado Por Certificar. 5. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2,0" para un grupo de 35 aprendices de Ficha n°2174014 por solicitud	sector La Nohora Vendedores de Piñas en el municipio de Villavicencio reposa en archivo de la ficha al igual el reporte de juicios evaluativos de Sofia plus en el Drive. - Evidencias de implementación de actividades de formación sincrónica través de las grabaciones de las videoconferencias por Google Meet y asincrónicas a través del uso de comunicación WhatsApp , correos electrónicos de los aprendices realizadas con las fichas **2174014** y la **2175770** de la empresa Fundación Fortaleza Llanera en el Municipio de Villavicencio. Reposan en la carpeta del instructor archivo de las fichas en el Drive. - Certificación del Programa virtual "Desarrollo de Habilidades para

		de la Fundación Fortaleza Llanera del municipio de Villavicencio – Meta, se ejecuta 24 horas se encuentran en estado de formación; desertores 4 aprendices, fecha inicial 12/08/2020 y termina 10/09/2020. Estado Por evaluar. 6. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2,0" para un grupo de 25 aprendices de Ficha n°2175770 por solicitud de la Fundación Fortaleza Llanera del municipio de Villavicencio, se ejecuta 32 horas donde se imparte formación virtual de forma sincrónica y asincrónica utilizando sus herramientas y las del instructor para la implementación de las actividades de contextualización de diseñadas en la guía de aprendizaje. Se encuentran en estado de Formación; desertores 3 aprendices, Fecha inicial 14/08/2020 y	el desempeño del Instructor SENA" ficha 2137151 reposa la subcarpeta de Actividades **virtuales realizadas por la emergencia covid-19 en la semana del 17 de junio al 17 de agosto del 2020.** - Formato de Planeación y Programación en la matriz de Planeación Carpeta Complementaria 2020.

		termina 01/09/2020. Estado Por Evaluar. 7. Certificación, programa virtual "Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA" ficha 2137151. Fecha final de formación 17/08/2020. 8. Conformación de grupo, atención a empresa de solicitud de formación con el nuevo enfoque virtual o en línea con utilización del correo, video llamadas, mensajería WhatsApp. Grupo Fundación Fortaleza Llanera en Villavicencio – Meta con solicitud del Programa Complementario Higiene y Manipulación de Alimentos Cód. 96151461 V.2.	
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Realicé actividades de desarrollo curricular más solicitados que sean teórico y demás participación asincrónica con incorporación de herramientas tics para implementar aplicativos como herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación en estado en ejecución; cód. De diseño curricular 96151461 ver. 2. “Higiene y Manipulación de Alimentos”	Reposan en la Carpeta del Instructor las Actividades de desarrollo Curricular (DC) Cód. 96151461 V.2 en el Drive.

3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emite juicios de evaluación a los aprendices que cumplan con los resultados de aprendizaje de evaluación de conocimiento con la implementación de actividades programadas aplicando las herramientas informáticas, uso de la herramienta de enseñanza, aprendizaje y evaluación diseñadas en la guía de aprendizaje utilizando metodología pedagógica de gamificación y uso de lista de chequeo para su implementación y de verificación de desempeño de la ficha 2124373 del programa cód. 96151458 V.1 “Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal”. De las fichas 2152007, n° 2163399 la n° 2166065 de cód. diseño 96151461 V.2 “Higiene y Manipulación de Alimentos”.	Reporte de juicios evaluativos reposa en el Portafolios del Instructor del Programa Complementario de las fichas 2124373, 2152007, 2163399 y la ficha 2166065 en la plataforma Sofía plus en el Driver.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Orienté y evalé formación a través del uso de las herramientas informáticas para la implementación de las actividades diseñadas en la guía de aprendizaje a la fichas 2124373 del cód. de diseño curricular 96151458 V.1 en los municipios de Mesetas - Meta para finalizar con el programa “Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal” y se adapta las actividades de formación asincrónica y sincrónicas incorporando	Registro de Reporte de horas de Apoyo académico, los reportes de juicios evaluativos del mes de agosto en la plataforma Sofía plus de cada ficha en el Drive.

		herramientas de los tics a los materiales didácticos y pedagógico previamente revisados en la competencia de Acondicionar cobertura de chocolate de acuerdo con parámetros técnicos y lineamientos del proceso resultado: 1. Realizar el atemperado, moldeado y empacado de los productos de chocolatería, según especificaciones del proceso y necesidades del mercado. 2. Evaluar las características reológicas y organolépticas en los productos de chocolatería, con base en parámetros técnicos de procesos y productos También se ejecuta actividades de formación asincrónica y sincrónica con el uso de los tics con la ficha 2152007, ficha 2163399, ficha 2166065 Y ficha 2175770 de cód. DC 96151461 V.2 “Higiene y manipulación de Alimentos” en el municipio de Villavicencio – Meta. Con los aprendices se alcanzan las competencias de: ○ Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.	

		○ Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente. Y a la ficha 2174014 se alcanza competencia de Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente a través de actividades de formación asincrónica y sincrónica en línea.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Realicé alistamiento y aplicación como estrategia de materiales didácticos y pedagógicos y acondicionamiento de las herramientas de enseñanza para incorporar el uso de la tics como estrategia de aprendizaje y de evaluación según nuevos lineamientos de formación asincrónica y sincrónica del Programa complementaria en: Reuniones de grupo (WhatsApp), Videoconferencia (Web Ex) Webinario (Google Meet, YouTube) para la implementación de enseñanza y aprendizaje y para evaluar actividades de emplean herramientas de aplicativos online como Flippity. net (Quiz Show, La Ruleta o Selector Aleatorio), Kahoo,	Se encuentran subidas en el Portafolio del Instructor en la Carpeta DC por cód. Diseño curricular 96151458 V.1 y 96151461 V.2 y su aplicación en las subcarpetas de las fichas a mi cargo como evidencias de participación de los aprendices en el Drive.

		Infografías Línea de tiempos, Rompecabezas por Jig saw planet, Padlet o Muro Digital: con las fichas asignadas n°2124373 del Diseño Curricular Cód. 96151458 v.1. Y la ficha 2152007, ficha 2163399, ficha 2166065, ficha 2174014 y ficha 2175770 del Diseño curricular Cód.96151461 V.2	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No me fueron asignados proyectos de investigación y de Pedagogía en el mes de agosto.	No se ejecuta para el mes de agosto de 2020.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emití juicios de evaluación a los aprendices que cumplan con los resultados de aprendizaje de evaluación de conocimiento con la implementación de actividades programadas aplicando las herramientas informáticas, uso de la herramienta de enseñanza, aprendizaje y evaluación diseñadas en la guía de aprendizaje utilizando metodología pedagógica de gamificación y uso de lista de chequeo para su implementación y de verificación de desempeño de la ficha 2124373 del programa cód. 96151458 V.1 “Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal”. De las	Reportes de juicios evaluativos de Sofia plus reposan en el portafolio del instructor en las subcarpetas de las fichas a mi cargo en el Drive.

		fichas 2152007, n° 2163399 la n° 2166065 de cód. diseño 96151461 V.2 “Higiene y Manipulación de Alimentos”.	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Suministré para la creación de fichas 2163399, 2166065, 2174014 Y 2175770 de matrículas, fotocopias de documentos de identidad, planilla de asistencia de matrícula y formato de tratamiento de datos de menos de edad de los aprendices para matricular y ejecutar programa complementario definido; diseño curricular cód. 96151461 V.2 “Higiene y manipulación de Alimentos” del municipio de Villavicencio.	Se encuentra en archivos de administración educativa oficinistas G 02 y archivos de la líder de apoyo del programa Complementaria y el portafolio del instructor de las fichas a mi cargo en el Drive.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su	Realicé registro y verificación en la totalidad de los aprendices que se encuentran en estado matriculados, asociados a una ruta de aprendizaje por actividad y registro de juicio evaluativos de los aprendices que alcanzaron las competencias con las fichas activas n° 2124373, 2152007, 2163399, 2166065, 2174014 y 2175770 como seguimiento en el sistema de información en la gestión de la Formación Profesional Integral. En la formación solo participan los aprendices que se encuentran matriculados	Se encuentran publicadas los soportes de formatos copias de reportes de inscripción en masa, reportes de matrícula de Sofia plus y Reportes de juicios evaluativos por fichas en el Portafolio del Instructor en el Drive.

	cargo de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	en las respectivas fichas a mi cargo.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se participa en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos para las pruebas de selección de aprendices para ingreso programas.	No se ejecuta para el mes de agosto 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de Convivencia del Centro de Formación.	Orienté la inducción y la bienvenida al aprendiz SENA de las fichas 2163399, 2166065, 2174014 y 2175770 del municipio de Villavicencio – Meta, se da a conocer la entidad más querida por los colombianos, los derechos y deberes del aprendiz del Manual de Convivencia del SENA para aplicarlos y hacerlos cumplir además de los valores y principios, la misión y visión 2020 y la Historia del SENA a través del uso de la infografía diseño línea de tiempo, de presentación videos animados para facilitar su entendimiento y comprensión.	Se encuentran en el portafolio del Instructor, en la Carpeta de desarrollo curricular (DC) cód. 96151461 V.2 como material didáctico y educativo en el Drive.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se realiza registro calificado a los programas nivel Tecnológico.	No se ejecuta para el mes de agosto 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participé del SENA -Regional Meta – video conferencia “Hablamos de suicidio en tiempos de pandemia”. De la línea amiga de la secretaria de Salud de la Gobernación del Meta; moderador Lady Oliveros Camacho Inscripción en la Certificación Competencia laboral N°	Asistencia de la conferencia Hablemos de suicidio en tiempos de pandemia, y reposa en archivos del SENA Regional Meta y en evidencia de participación. Se encuentran subidos en el Portafolio del Instructor en las

		240201056 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos normativa” sector Educativo. Por dsfnt.sena.edu.co	Subcarpetas por fichas a mi cargo en el Drive. Inscripción de gestión de certificación por competencias laborales en la plataforma DSNFT Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Promocioné el portafolio de servicios de formación complementaria como atención durante el aislamiento por el Covid-19 del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón. A Empresas Fundación Fortaleza Llanera ofertando programas de formación complementaria orientadas al nuevo enfoque de formación virtual a través de los diferentes medios de comunicación y herramientas tics con los que cuenta la comunidad y la entidad. Divulgación de oferta eduvativa 2020 y la bienvenida a actividades de formación respetando el distanciamiento para prevensión y el protocolo de bioseguridad de contagio Covid- 19 a los diferentes grupos de Formación SENA y entidades municipales utilizando el medio de comunicación los grupos de	Evidencia a través del WhatsApp de pantallazos del envío. Evidencia de Pantallazo envíos por medio de los grupos de WhatsApp de las fichas a mi cargo.

		WhatsApp; Sector La Nohora vendedores de Piña, Fundaciones Transformando Corazones con Pasión y Fortaleza Llanera de Villavicencio y Asociaciones de Procesadores de cacao y chocolates **Aspra** de Villavicenio y **Asocamet** del municipio de Mesetas.	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No fue asignada la gestión de etapa Productiva en el Programa de formación Complementaria P-Etnias.	No se ejecuta para el mes de agosto 2020
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Apliqué metodologías didácticas de gamificación (uso de estrategias, dinámicas y elementos propios de los juegos) para los procesos de formación y retroalimentación en las fichas a mi cargo con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en los programas de formación mientras dure la emergencia sanitaria del covid-19.	Se soporta en archivos de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor por Fichas de formación / reportes de juicios de evaluación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No hubo asignación de elementos, estoy a paz y salvo con el almacén.	No se ejecuta para el mes de agosto 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el	Participé en la capacitación competencia laboral de manera virtual “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” cód. 240201056 con el objeto de actualizar la norma CL.	Inscripción a la norma CL cód. 240201056 por el SENA aplicativo dsnft y archivos de la gestora Certificación de competencia laborales del CAM.

	respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se ejecuta para el mes de agosto de 2020.	No se ejecuta para el mes de agosto de 2020.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se apoyó en acompañamiento a procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	En el periodo objeto de pago no se realiza.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	No se realizó desplazamientos a los sitios. Las actividades de formación asincrónica y sincrónica de las fichas se realizan utilizando herramientas Tics mientras dure la emergencia sanitaría.	No se realizó desplazamientos en mes de agosto a los sitios de trabajo.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Cumplo con las actividades sincrónicas y asincrónicas utilizando las tics con las fichas 2024373, 2152007, 2163399, 2166065, 2174014 y la ficha 2175770 realizadas por webinarios, videoconferencias y Actividades de desarrollo curricular como construcción, elaboración y diseños de contenidos educativos según diseños curriculares para la incorporación de herramientas Tics ser evaluados y participar en la iniciativa de formación. Cód. de diseño curricular 96151458 V. 1 y la 96151461 V. 2, planeadas mientras dure la Emergencia económica, social y ecológica del país.	En el Registro de los eventos académicos y de otras actividades en la Plataforma de Sofía Plus. Evidencias fotográficas y Portafolio del Instructor de las fichas a mi cargo en el Drive.

23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Respeto, integridad y trabajo colaborativo con calidad y transparencia a la hora de realizar las actividades a los aprendices del programa complementaria y comunidad SENA.	Evidencias de actividades virtuales realizadas subidas al Drive en la carpeta del Instructor.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Reporté el pago del mes de julio del 2020 de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley de la planilla n° 8344608302 expedido por Compensar miplanilla.com.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de la cuenta de cobro del mes de agosto.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Aplico los formatos y planillas para evidenciar los procesos académicos y de producto del programa Complementaria, administrativo y de identidad corporativa teniendo en cuenta los diferentes espacios de tecnología de presentación para su implementación.	Formatos y las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, documentos de texto y presentación, se evidencia en el Portafolio del Instructor en el Drive y archivos del supervisor y líder de apoyo del programa complementario.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	No se apoyó al estudio de mercado dentro del proceso contractual.	No Aplica para el mes de agosto de 2020.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto se	No me asignaron actividades como evaluador técnico y económico.	No Aplica para el mes de agosto de 2020.

	asignaron actividades como evaluador técnico y económico.		
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	No fui asignado a supervisión de contratos.	No se ejecuta para el mes de agosto de 2020.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Participé en la reunión videoconferencia dirigido por el subdirector del Centro, Coordinador de programas especiales y supervisor de contrato Dr. Rafael Ángel Aguilera con el equipo, Comunidad SENA CAM y la líder del apoyo del programa complementaria sobre Socialización de Protocolos de Bioseguridad del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón y Naranjos; fecha 05/08/2020. Para la incorporación de formación presencial titulada y desplazamiento a sitio de trabajo para los de formación complementaria respetando el distanciamiento permitido por la OMS para evitar propagación del Covid-19. Al igual abra servicio administrativo, Servicios generales en los Centro de formación.	Evidencia de grabación de la sesión por videoconferencia por Teams y reposa en archivo del subdirector y supervisor de contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N° 8344608302 expedido por Compensar miplanilla.com correspondiente al mes de julio del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



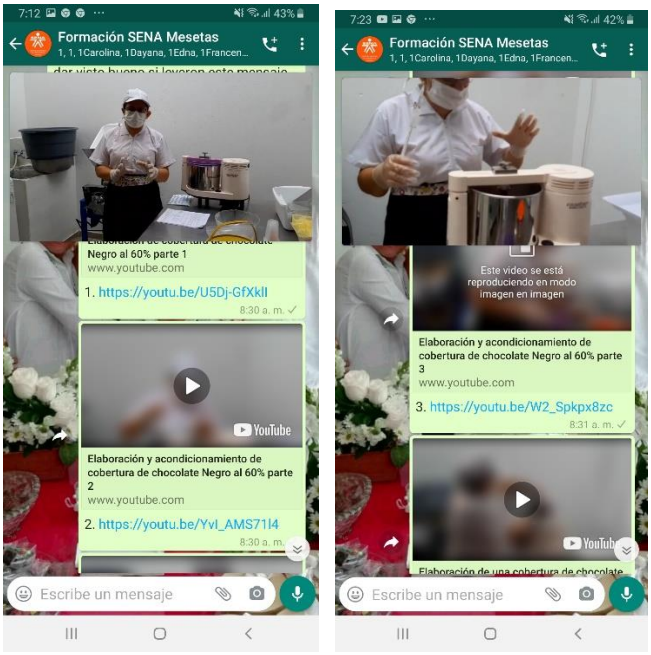
Firma
ADRIANA USECHE ROJAS
Contratista
C.C. No. 40393942 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

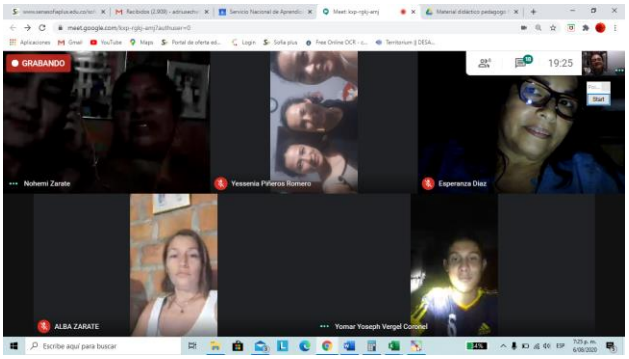
Firma
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTÍNEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1362545 del año 2020
Coordinador Académico de Programas Especiales

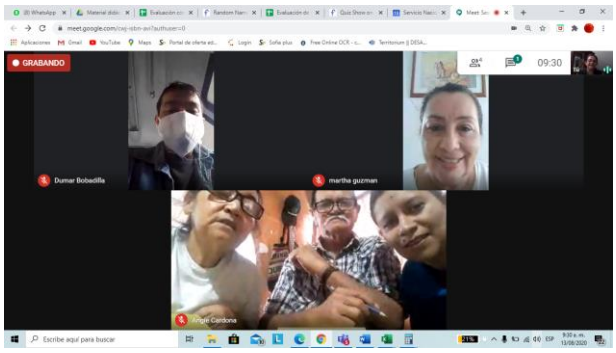
Evidencia Capturas de Pantalla

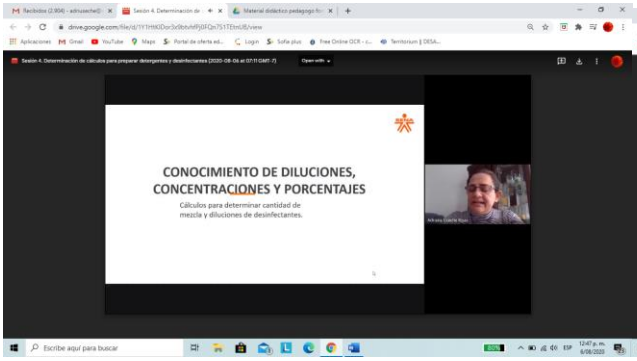
1. Elaboración de Productos de Chocolatería Fina Artesanal versión 1,0" de Ficha n°2124373 por solicitud de **Asocamet** el municipio Mesetas, donde se implementa. Explicación de procesos asincronica del procesamiento de Elaboración de Chocolate Negro al 60% como evidencia de taller practica de Proceso taller a través de 4 Vídeos presentados por aplicativo Youtube realizados por la Instrutora del programa.

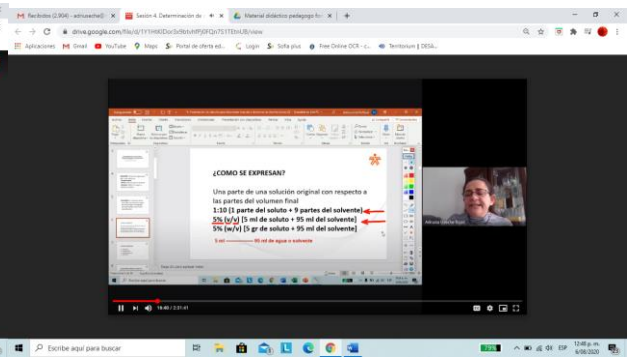


2. Implementación de actividades asincrónica y sincrónicas de ficha 2152007 formación utilizando el WhatsApp y videoconferencia Sesión n°4 . Determinación de cálculos para preparar detergentes y desinfectantes.

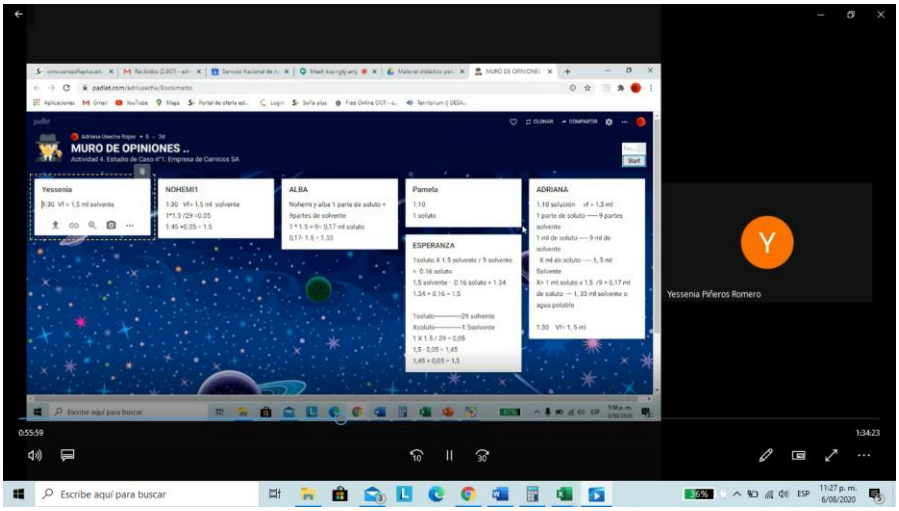




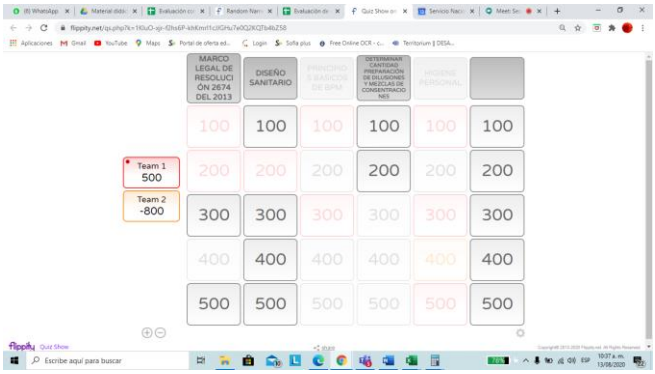




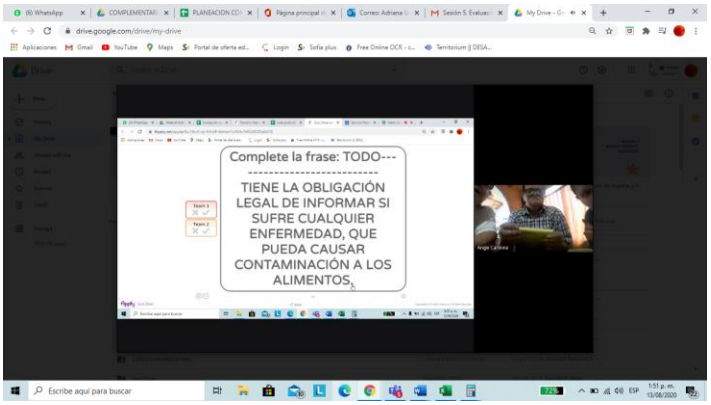
Participación del aprendiz através del aplicativo Muro Digital en el desarrollo de calculos para determinar cantidad de desinfectantes para realiazar mezcla y dilución ficha 2152007.

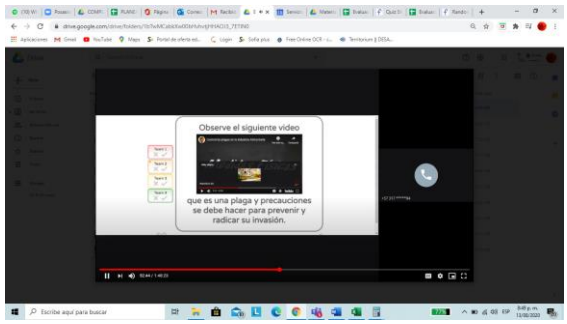


Y evaluación final de conocimientos del tema Higiene y Manipulación de alimentos a través del método de la Gamificación Quiz Show Cuestionario de preguntas, completar, selección y falso y verdadero con selección aleatoria.

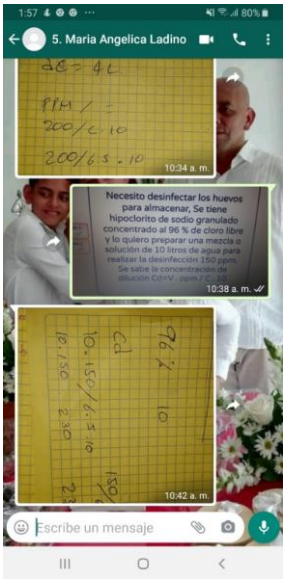






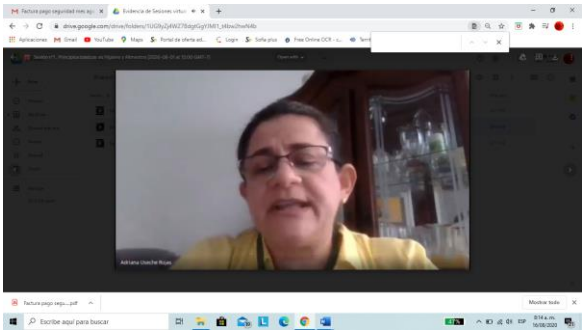


Evidencia de participación a través del uso del WhatsApp .

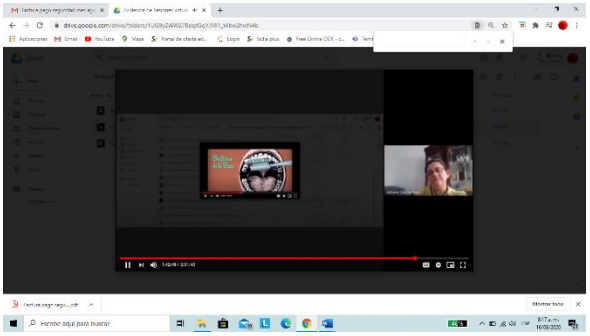


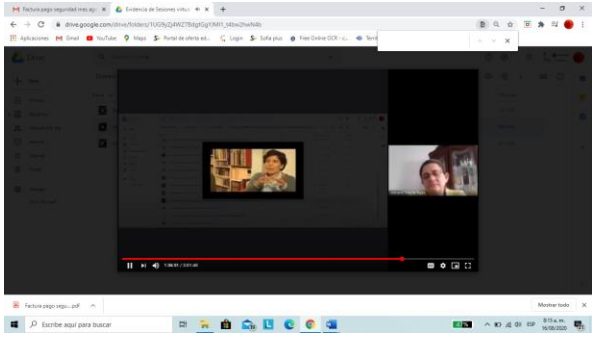
3. **Evidencia implementación de actividades asincrónica y sincrónicas de formación utilizando el WhatsApp y el correo electrónico de los aprendices y de la instructora de la ficha 2163399.** Definición de los conceptos de Higiene y Alimentos como principios básicos de conocimiento.



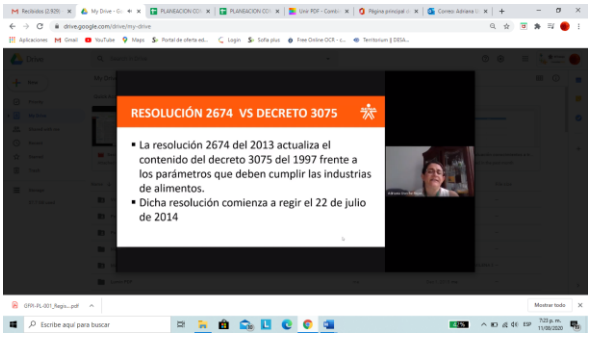


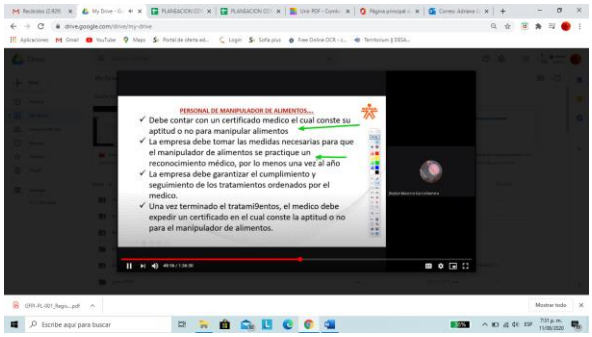
Presentación importancia del programa Higiene y Manipulación de Alimentos a través de un video.



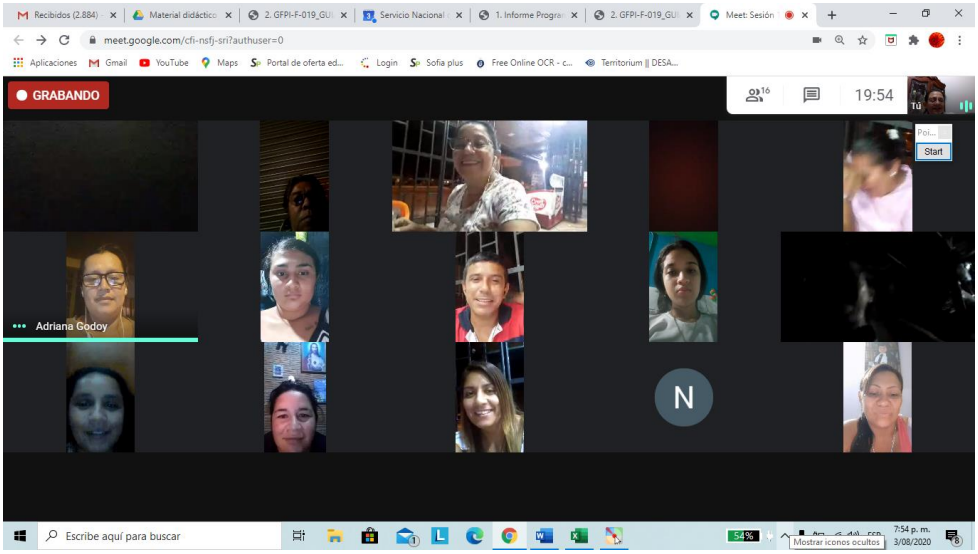


Participación de los aprendices en las actividades de sincrónicas en el tema de determinación de Socialización de la norma sanitaria tema Resolución 2674 del 2013.





4. Evidencia implementación de actividades asincrónica y sincrónicas de formación utilizando el WhatsApp y el correo electrónico de los aprendices y de la instructora de la ficha 2166065. Sesión n°1. Presentación de Principios básicos de concepto de Higiene y Alimentos. Y Sesión n°2. Factores de contaminación de los alimentos.



Evidencia de inducción y bienvenida al aprendiz del SENA a través de la línea de tiempo Historia del Sena



Presentación asincrónica de los principios y valores del SENA y el reglamento del aprendiz.

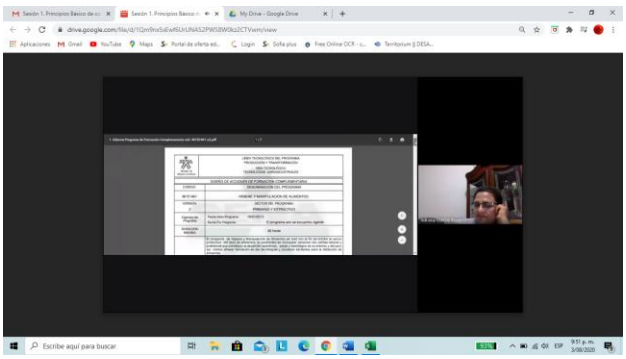


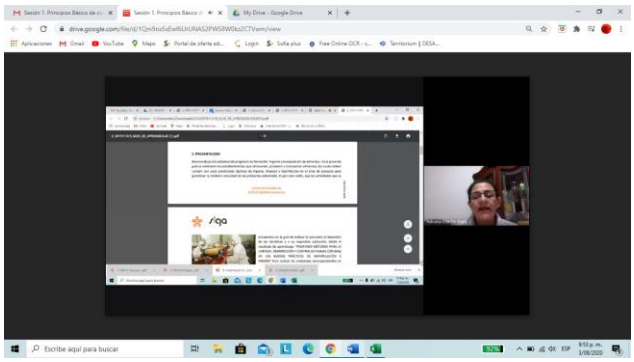
5. Participación asincrónica de actividades para complementar su conocimiento a través de la gamificación como rompecabezas, estudio de casos sobre aplicación de las BPM y video capacitación del tema a través del uso del WhatsApp.



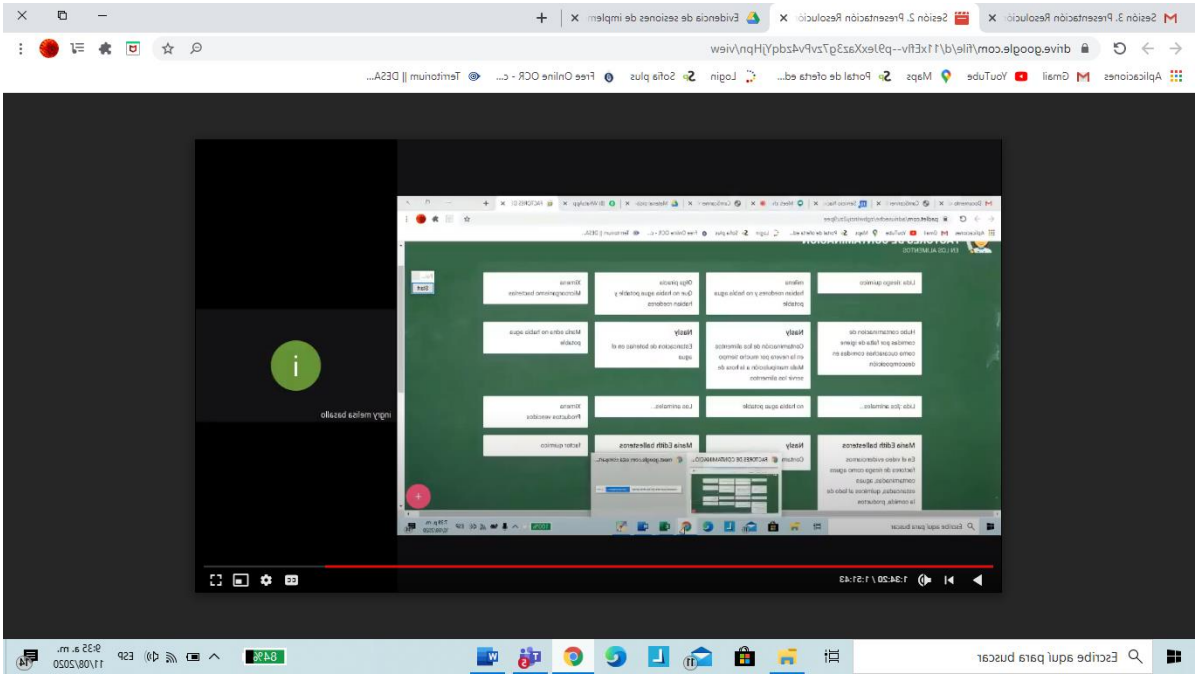


6. Socialización del Diseño Curricular y la Guía de aprendizaje como herramienta de enseñanza, aprendizaje y evaluación



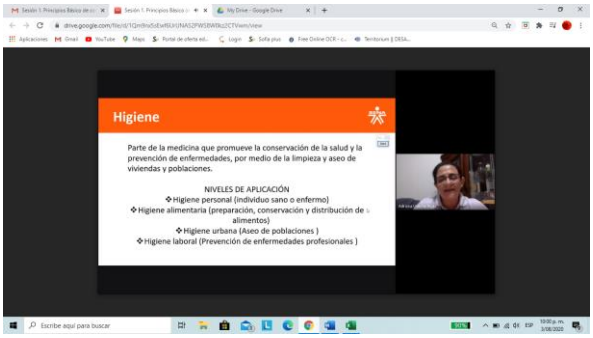


7. Participación de aprendices en el Muro digital de opinión y análisis de los factores de contaminación presentes en el Establecimiento Restaurante cevichería según video caso.

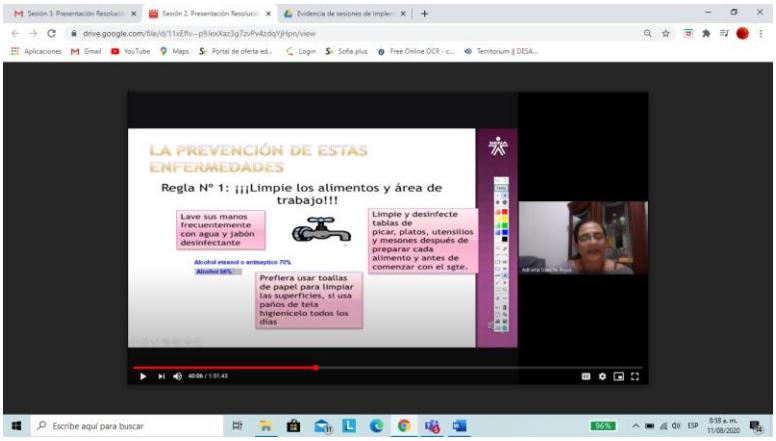


Presentación del tema principios básicos de concepto de Higiene y Alimentos.

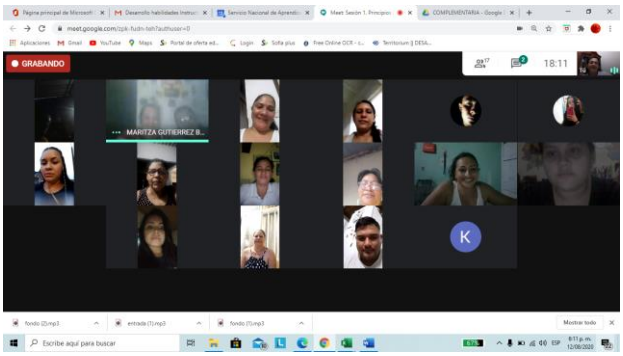




Determinación de reglas para para prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos.



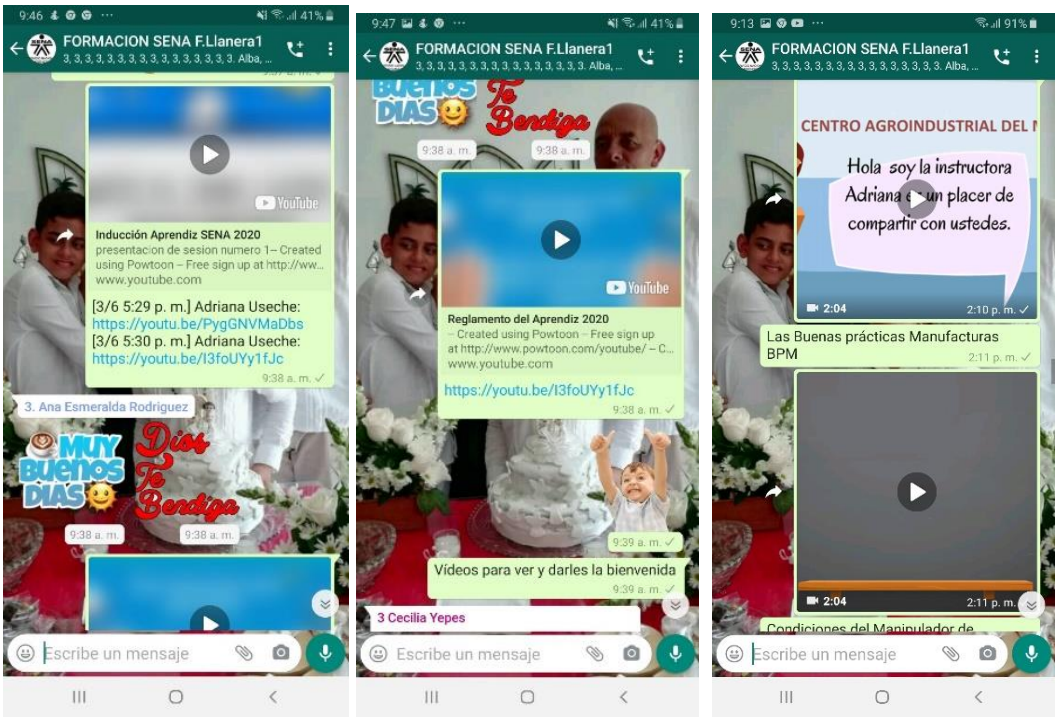
8. Evidencia implementación de actividades asincrónica y sincrónicas de formación utilizando el WhatsApp y el correo electrónico de los aprendices y de la instructora de la ficha 2174014. Sesión 1. Principios basicos de Higiene y Alimentos.



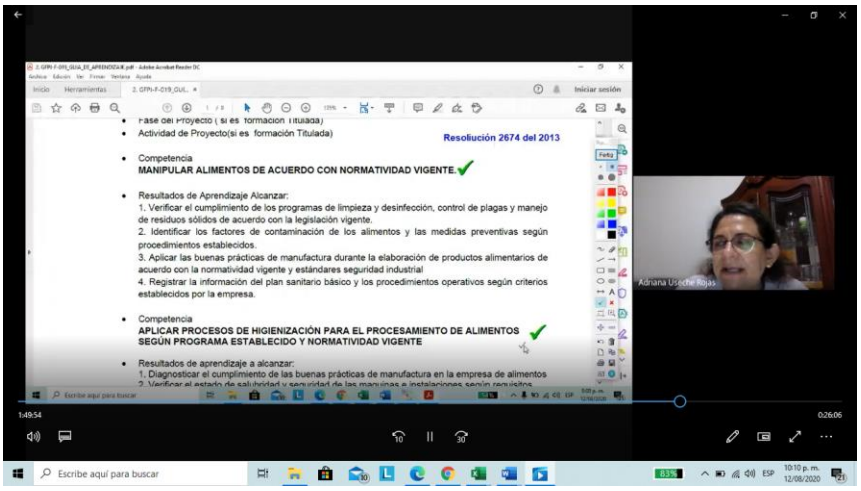
Participación asincrónica de actividades para complementar su conocimiento a través de la gamificación como rompecabezas, estudio de casos sobre aplicación de las BPM y video capacitación del tema.



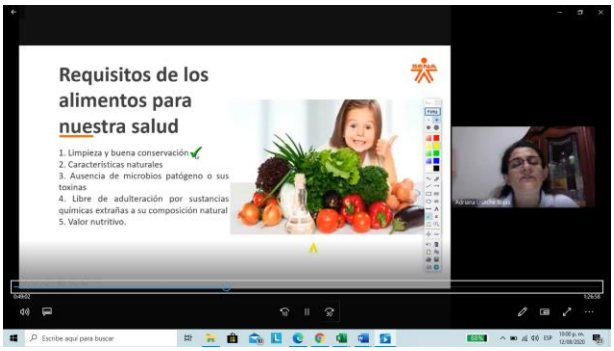
Participación asincrónica de actividades como video de Principios y valores de la institución SENA y el Reglamento del aprendiz como parte de la inducción y bienvenida al aprendiz. Y el Material didáctico como herramienta de enseñanza, aprendizaje y evaluación guía de aprendizaje y Manual de Higiene y Manipulación de Alimentos.



Explicación a los aprendices de la herramienta de aprendizaje Guía de aprendizaje para su desarrollo.



Explicación de los principios básicos de concepto de higiene y Alimentos y de los tipos de contaminación de los alimentos.

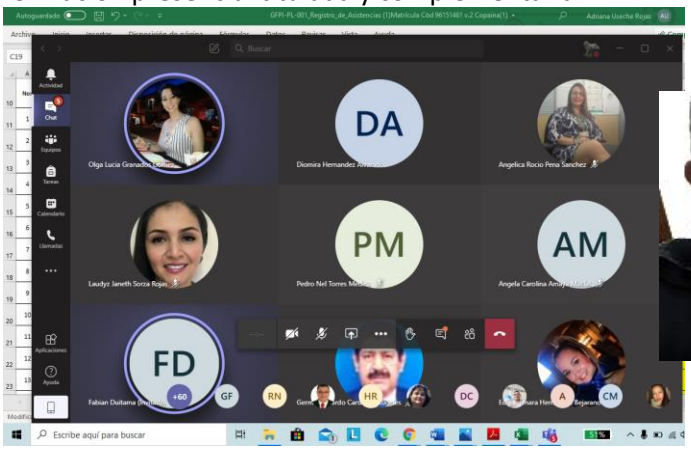


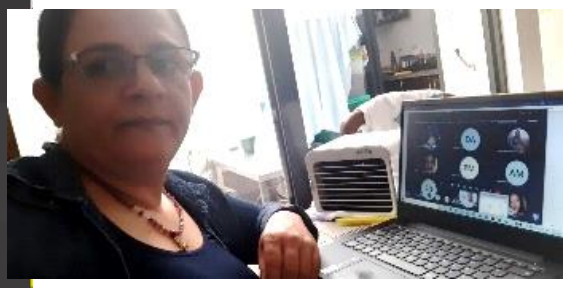


9. Socialización del portafolio de servicios programa de formación complementaria como atención durante el aislamiento por el Covid-19; con la empresa Fundación Fortaleza Llanera de Villavicencio.

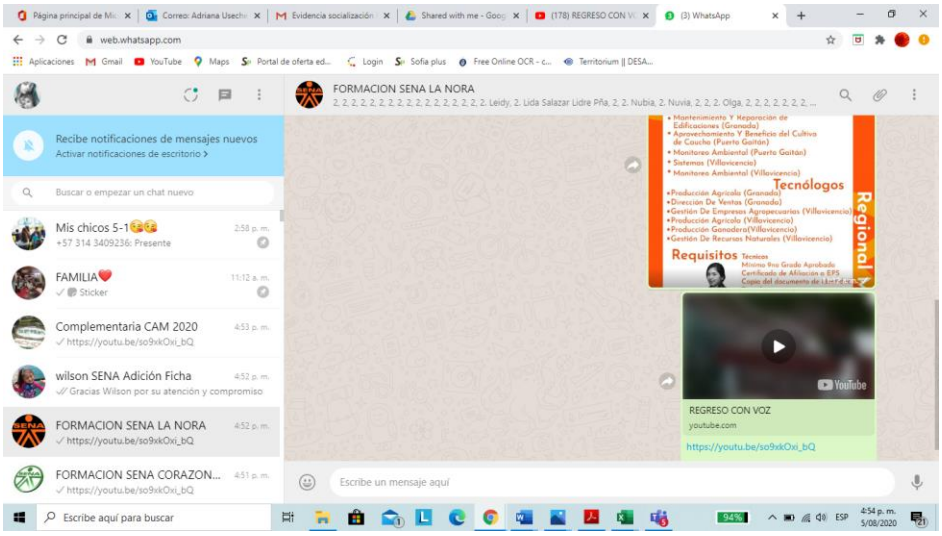


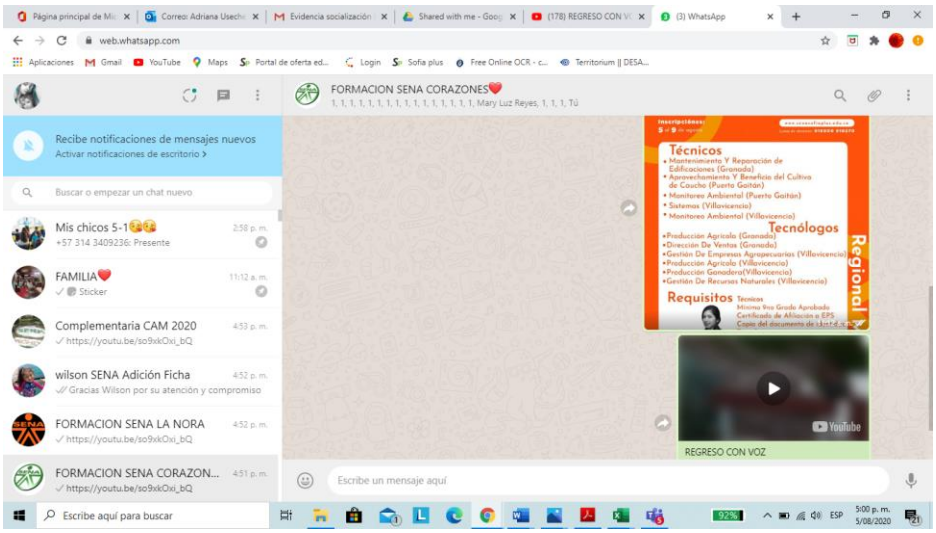
10. Evidencia de reunión Socialización del Protocolo bioseguridad para ingreso de actividades de formación presencial titulada y complementaria.





11. Evidencia de divulgación de oferta eduvativa 2020 y la bienvenida a actividades de formación respetando el distanciamiento para prevensión y el protocolo de bioseguridad de contagio Covid- 19.





INFORME DE SUPERVISION No. 7
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362545

- **ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contratista	Adriana Useche Rojas
Identificación	CC 40393942
Fecha de suscripción del Contrato	10/02/2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - LÁCTEOS Y DERIVADOS
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será de Ocho (08) meses, sin exceder el día veintiuno (21) de octubre de 2020, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Fecha de Iniciación	11/02/2020
Fecha de Finalización	21/10/2020

- **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

Valor total del Contrato	**$30.415.008**
Valor Honorarios mensuales	**$3.649.801**
Valor Reversión	**$0,0**
Valor ejecutado (31 de agosto del 2020)	**$24.210.346**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**$6.204.662**
Valor Total por Ejecutar	**$6.204.662**

- **INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 31 de agosto de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las

evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Informa la planeación de formación asincrónica y sincrónica de actividades de formación acuerdo a lineamientos institucional y del Programa complementaria Etnias de garantizar el fortaleciendo del uso de las Tics para la protección de la vida, reducir la interacción física con los demás y evitar la propagación del Covid-19 con: 1. "Elaboración de Productos de Chocolatería Fina Artesanal versión 1,0" de Ficha n°2124373 por solicitud de **Asocamet** SAS en el municipio de Mesetas, donde se implementa actividades y se evalúa la formación sincrónica en línea utilizando aplicaciones de metodología de gamificación activa con enfoque virtual a través del uso de las herramientas tics; se ejecuta 40 horas , en estado Certificado, fecha de inicio 26/05/2020 fecha final de formación 05/08/2020 para evitar reunión física con los aprendices y la propagación del Covid-19, se realiza actividades asincrónicas como videos de prácticas taller para reemplazar la presencialidad en el Procesamiento de Elaboración de chocolates y bombonería fina artesanal y se les motivo replicar las prácticas y desarrollar actitudes destrezas y habilidades en los aprendices. 2. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2" para un grupo de 25 aprendices de	Reposa en el portafolios del instructor, portafolio del programa complementario y archivo de la líder apoyo del Programa: - Oficio de Certificación de Culminación del programa de formación virtual de la ficha 2124373 de la Empresa Asociación **Asocamet** del municipio de Mesetas – Meta y el reporte de juicios evaluativos. Reposan en la carpeta de la ficha como evidencia de terminación del programa en el Drive. - Oficio de Certificación de Culminación del programa de formación virtual de la ficha 2152007 de la Empresa Asociación **ASPRA** del municipio de Villavicencio – Meta y el reporte de juicios evaluativos. Reposan en la carpeta de la ficha como evidencia de	05/08/2020; 06, 13/08/2020;

Ficha n°2152007 por solicitud Asociación Aspra de Villavicencio y se ejecuta 40 horas, donde se certifican a 16 aprendices y se desertan 9, fecha inicial 13/07/2020 y termina 13/08/2020. Estado Certificado. 3. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2" para un grupo de 36 aprendices de Ficha n°2163399 por solicitud Fundación Transformando Corazones con Pasión de Villavicencio y se ejecuta 40 horas, donde se certifican a 21 aprendices y se desertan 15, fecha inicial 01/08/2020 y termina 25/08/2020. Estado Por Certificar. 4. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2,0" para un grupo de 42 aprendices de Ficha n°2166065 por solicitud de la Alcaldía Secretaria de Competitividad y Desarrollo del municipio Villavicencio con el Sector La Nohora, Se Ejecuta 40 horas donde se certifican a 30 aprendices y se desertan 12, fecha inicial 03/08/2020 y termina 31/08/2020. Estado Por Certificar. 5. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2,0" para un grupo de 35 aprendices de Ficha n°2174014 por solicitud de la Fundación Fortaleza Llanera del municipio de Villavicencio – Meta, se ejecuta 24 horas se encuentran en estado de formación; desertores 4 aprendices, fecha inicial 12/08/2020 y termina 10/09/2020. Estado Por evaluar. 6. "Higiene y Manipulación de Alimentos versión 2,0" para un grupo de 25 aprendices de Ficha n°2175770 por solicitud de la Fundación Fortaleza Llanera del municipio de Villavicencio, se ejecuta 32 horas donde se imparte formación virtual de forma	terminación del programa en el Drive. - Oficio de Certificación de finalización del programa de formación virtual de la ficha 2163399 de la Fundación Transformando Corazones con Pasión de Villavicencio y el reporte de juicios evaluativos de Sofia plus. Reposan en la carpeta de la ficha como evidencia de terminación del programa en el Drive. - Oficio de Certificación de finalización del programa de formación virtual de la ficha 2166065 de la Alcaldía Secretaria de Competitividad y Desarrollo y sector La Nohora Vendedores de Piñas en el municipio de Villavicencio reposa en archivo de la ficha al igual el reporte de juicios evaluativos de Sofia plus en el Drive. - Evidencias de implementación de actividades de formación sincrónica través de las grabaciones de las videoconferencias por Google Meet y asincrónicas a través del uso de	01, 04, 11, 18, 25 /08/2020; 03, 10, 19, 24 y 31/08/2020 12, 20, 27/08/2020; 14, 21, 26 y 28/07/2020.

sincrónica y asincrónica utilizando sus herramientas y las del instructor para la implementación de las actividades de contextualización de diseñadas en la guía de aprendizaje. Se encuentran en estado de Formación; desertores 3 aprendices, Fecha inicial 14/08/2020 y termina 01/09/2020. Estado Por Evaluar. 7. Certificación, programa virtual "Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA" ficha 2137151. Fecha final de formación 17/08/2020. 8. Conformación de grupo, atención a empresa de solicitud de formación con el nuevo enfoque virtual o en línea con utilización del correo, video llamadas, mensajería WhatsApp. Grupo Fundación Fortaleza Llanera en Villavicencio – Meta con solicitud del Programa Complementario Higiene y Manipulación de Alimentos Cód. 96151461 V.2.	comunicación WhatsApp , correos electrónicos de los aprendices realizadas con las fichas **2174014** y la **2175770** de la empresa Fundación Fortaleza Llanera en el Municipio de Villavicencio. Reposan en la carpeta del instructor archivo de las fichas en el Drive. - Certificación del Programa virtual "Desarrollo de Habilidades para el desempeño del Instructor SENA" ficha 2137151 reposa subcarpeta de **Actividades virtuales realizadas por la emergencia covid-19 en la semana del 17 de junio al 17 de agosto del 2020.** - Formato de Planeación y Programación en la matriz de Planeación Carpeta Complementaria 2020.	17/08/2020 14/08/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizó actividades de desarrollo curricular más solicitados que sean teórico y demás participación asincrónica con incorporación de herramientas tics para implementar aplicativos como	Reposan en la Carpeta del Instructor las Actividades de	01 al 31/08/2020

herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación en estado en ejecución; cód. De diseño curricular 96151461 ver. 2. “Higiene y Manipulación de Alimentos”	desarrollo Curricular (DC) Cód. 96151461 V.2 en el Drive.	

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista emitió juicios de evaluación a los aprendices que cumplieron con los resultados de aprendizaje de evaluación de conocimiento con la implementación de actividades programadas aplicando las herramientas informáticas, uso de la herramienta de enseñanza, aprendizaje y evaluación diseñadas en la guía de aprendizaje utilizando metodología pedagógica de gamificación y uso de lista de chequeo para su implementación y de verificación de desempeño de la ficha 2124373 del programa cód. 96151458 V.1 “Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal”. De las fichas 2152007, n° 2163399 la n° 2166065 de cód. diseño 96151461 V.2 “Higiene y Manipulación de Alimentos”.	Reporte de juicios evaluativos reposa en el Portafolios del Instructor del Programa Complementario de las fichas 2124373, 2152007, 2163399 y la ficha 2166065 en la plataforma Sofía plus en el Driver.	05, 15, 26, 31/08/2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Orienta y evalua la formación a través del uso de las herramientas informáticas para la implementación de las actividades diseñadas en la guía de aprendizaje a la fichas 2124373 del cód. de diseño curricular 96151458 V.1 en los municipios de Mesetas - Meta para finalizar con el programa “Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal” y adapta las actividades de formación asincrónica y sincrónicas incorporando herramientas de los tics a los materiales didácticos y pedagógico previamente revisados en la competencia de	Registro de Reporte de horas de Apoyo académico, los reportes de juicios evaluativos del mes de agosto en la plataforma Sofía plus de cada ficha en el Drive.	01 al 31 /08/2020

Acondicionar cobertura de chocolate de acuerdo con parámetros técnicos y lineamientos del proceso resultado: 1. Realizar el atemperado, moldeado y empacado de los productos de chocolatería, según especificaciones del proceso y necesidades del mercado. 2. Evaluar las características reológicas y organolépticas en los productos de chocolatería, con base en parámetros técnicos de procesos y productos También ejecuta actividades de formación asincrónica y sincrónica con el uso de los tics con la ficha 2152007, ficha 2163399, ficha 2166065 Y ficha 2175770 de cód. DC 96151461 V.2 “Higiene y manipulación de Alimentos” en el municipio de Villavicencio – Meta. Con los aprendices se alcanzan las competencias de: o Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente. o Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente. Y a la ficha 2174014 se alcanza competencia de Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente a través de actividades de formación asincrónica y sincrónica en línea.		

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Realizó alistamiento y aplicación como estrategia de materiales didácticos y pedagógicos y acondicionamiento de las herramientas de enseñanza para incorporar el uso de la tics como estrategia de	Se encuentran subidas en el Portafolio del Instructor en la Carpeta DC por cód. Diseño curricular 96151458 V.1	01 al 31/08/2020

aprendizaje y de evaluación según nuevos lineamientos de formación asincrónica y sincrónica del Programa complementaria en: Reuniones de grupo (WhatsApp), Videoconferencia (Web Ex) Webinario (Google Meet, YouTube) para la implementación de enseñanza y aprendizaje y para evaluar actividades de emplean herramientas de aplicativos online como Flippity. net (Quiz Show, La Ruleta o Selector Aleatorio), Kahoo, Infografías Línea de tiempos, Rompecabezas por Jig saw planet, Padlet o Muro Digital: con las fichas asignadas n°2124373 del Diseño Curricular Cód. 96151458 v.1. Y la ficha 2152007, ficha 2163399, ficha 2166065, ficha 2174014 y ficha 2175770 del Diseño curricular Cód.96151461 V.2	y 96151461 V.2 y su aplicación en las subcarpetas de las fichas a mi cargo como evidencias de participación de los aprendices en el Drive.	

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No le fueron asignados los proyectos de investigación y de Pedagogía en el mes de agosto.	No se ejecuta para el mes de agosto de 2020.	No se ejecuta para el mes de agosto de 2020

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista emite juicios de evaluación a los aprendices que cumplieron con los resultados de aprendizaje de evaluación de conocimiento con la implementación de actividades programadas aplicando las herramientas informáticas, uso de la herramienta de enseñanza, aprendizaje y evaluación diseñadas en la guía de aprendizaje utilizando metodología pedagógica de	Reportes de juicios evaluativos de Sofia plus reposan en el portafolio del instructor en las subcarpetas de las fichas a mi cargo en el Drive.	05, 15, 26 y 31/08/2020

gamificación y uso de lista de chequeo para su implementación y de verificación de desempeño de la ficha 2124373 del programa cód. 96151458 V.1 “Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal”. De las fichas 2152007, n° 2163399 la n° 2166065 de cód. diseño 96151461 V.2 “Higiene y Manipulación de Alimentos”.		

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Hace entrega de soportes para la creación de fichas 2163399, 2166065, 2174014 Y 2175770 de matrículas, fotocopias de documentos de identidad, planilla de asistencia de matrícula y formato de tratamiento de datos de menos de edad de los aprendices para matricular y ejecutar programa complementario definido; diseño curricular cód. 96151461 V.2 “Higiene y manipulación de Alimentos” del municipio de Villavicencio.	Se encuentra en archivos de administración educativa oficinistas G 02 y archivos de la líder de apoyo del programa Complementaria y el portafolio del instructor de las fichas a mi cargo en el Drive.	05 y 10/08/2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Realizó actividades de registro y verificación en la totalidad de los aprendices que se encuentran en estado matriculados, asociados a una ruta de aprendizaje por actividad y registro de juicio evaluativos de los aprendices que alcanzaron las competencias con las fichas activas n° 2124373, 2152007, 2163399, 2166065, 2174014 y 2175770	Se encuentran publicadas los soportes de formatos copias de reportes de inscripción en masa, reportes de matrícula de Sofia plus y Reportes de juicios	01, 03, 11, 13 /08/ 2020

como seguimiento en el sistema de información en la gestión de la Formación Profesional Integral. En la formación solo participan los aprendices que se encuentran matriculados en las respectivas fichas.	evaluativos por fichas en el Portafolio del Instructor en el Drive.	

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No le fueron asignadas actividades de apoyo en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimentos los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No ejecuta para el mes de agosto 2020	No ejecuta para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Realiza la inducción y la bienvenida al aprendiz SENA de las fichas 2163399, 2166065, 2174014 y 2175770 del municipio de Villavicencio – Meta, se da a conocer la entidad más querida por los colombianos, los derechos y deberes del aprendiz del Manual de Convivencia del SENA para aplicarlos y hacerlos cumplir además de los valores y principios, la misión y visión 2020 y la Historia del SENA a través del uso de la infografía diseño línea de tiempo, de presentación videos animados para facilitar su entendimiento y comprensión.	Se encuentran en el portafolio del Instructor, en la Carpeta de desarrollo curricular (DC) cód. 96151461 V.2 como material didáctico y educativo en el Drive.	01, 03, 12 y 14/08/2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

No se le solicita apoyo a los programas nivel Tecnológico.	No ejecuta para el mes de agosto 2020	No ejecuta para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Participa en la Conferencia SENA -Regional Meta – "Hablamos de suicidio en tiempos de pandemia". De la línea amiga de la secretaria de Salud de la Gobernación del Meta; moderador Lady Oliveros Camacho Inscripción en la Certificación Competencia laboral N° 240201056 "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos normativa" sector Educativo. Por dsfnt.sena.edu.co	Asistencia de la conferencia Hablemos de suicidio en tiempos de pandemia, y reposa en archivos del SENA Regional Meta y en evidencia de participación. Se encuentran subidos en el Portafolio del Instructor en las Subcarpetas por fichas a mi cargo en el Drive. Inscripción de gestión de certificación por competencias laborales en la plataforma DSNFT Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	01, 05/08/2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Promociona el portafolio de servicios de formación complementaria como atención durante el aislamiento por el Covid-19 del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón. A Empresas Fundación Fortaleza Llanera ofertando programas de formación complementaria orientadas al nuevo enfoque de formación virtual a través de los diferentes medios de	Evidencia a través del WhatsApp de pantallazos del envío.	11/08/2020.

comunicación y herramientas tics con los que cuenta la comunidad y la entidad. Divulgación de oferta eduvativa 2020 y la bienvenida a actividades de formación respetando el distanciamiento para prevensión y el protocolo de bioseguridad de contagio Covid- 19 a los diferentes grupos de Formación SENA y entidades municipales utilizando el medio de comunicación los grupos de WhatsApp; Sector La Nohora vendedores de Piña, Fundaciones Transformando Corazones con Pasión y Fortaleza Llanera de Villavicencio y Asociaciones de Procesadores de cacao y chocolates **Aspra** de Villavicenio y **Asocamet** del municipio de Mesetas.	Evidencia de Pantallazo de loes envíos por medio de los grupos de WhatsApp de las fichas a mi cargo.	

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se le solicita apoyo de etapa Productiva en el Programa de formación Complementaria P-Etnias.	No ejecuta para el mes de agosto 2020	No ejecuta para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aplica metodologías didácticas de gamificación (uso de estrategias, dinámicas y elementos propios de los juegos) para los procesos de formación y retroalimentación en las fichas a mi cargo con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en los programas de formación mientras dure la emergencia sanitaria del covid-19.	Soporta en archivos de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor por Fichas de formación / reportes de juicios de evaluación.	01 al 31/08/2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No le fueron asignados bienes a su cargo.	No ejecuta para el mes de agosto 2020	No ejecuta para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participó en la evaluación de conocimientos de la competencia laboral de manera virtual “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” cód. 240201056 con el objeto de actualizar la norma CL.	Inscripción a la norma CL cód. 240201056 por el SENA aplicativo dsnft.sena.edu.co y archivos de la gestora Certificación de competencia laborales del CAM.	18/08/2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No le fue asignado el apoyo en actividades de bienestar.	No ejecuto para el mes de agosto de 2020.	No ejecuto para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se le solicitó apoyo de acompañamiento a procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No se ejecutó para el mes de agosto de 2020.	No ejecuto para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

No realiza desplazamientos a los sitios. Las actividades de formación de las fichas se realizan de manera asincrónica y sincrónica.	No realiza desplazamientos en el mes de agosto a los sitios de trabajo.	No ejecuta para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En contratista cumplió con las actividades sincrónicas y asincrónicas o en línea con las fichas 2024373, 2152007, 2163399, 2166065, 2174014 y la ficha 2175770 realizadas por webinarios, videoconferencias y Actividades de desarrollo curricular como construcción, elaboración y diseños de contenidos educativos según diseños curriculares para la incorporación de herramientas Tics, son evaluados y participa en la iniciativa de formación cód. de diseño curricular 96151458 V. 1 y la 96151461 V. 2, planeadas mientras dure la Emergencia económica, social y ecológica del país.	En el Registro de los eventos académicos y de otras actividades en la Plataforma de Sofía Plus. Evidencias fotográficas y Portafolio del Instructor de las fichas a mi cargo en el Drive.	01 al 31/08/2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Respeta y trabaja con integridad a la hora de realizar las actividades a los aprendices del programa complementaria y la comunidad SENA.	Evidencias de actividades virtuales realizadas subidas al Drive en la carpeta del Instructor.	01 al 31/08/2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Reportó el pago del mes de julio del 2020 los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión	Soporte de planilla de pago de conformidad con los	10/08/2020

en los términos de ley de la planilla n° 8344608302 expedido por Compensar miplanilla.com.	lineamientos para la gestión de la cuenta de cobro del mes de agosto.	

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aplicó formatos y planillas para evidenciar los procesos académicos y de producto del programa Complementaria, administrativo y de identidad corporativa teniendo en cuenta los diferentes espacios de tecnología de presentación para su implementación.	Formatos y las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, documentos de texto y presentación, se evidencia en el Portafolio del Instructor en el Drive y archivos del supervisor y líder de apoyo del programa complementario.	01 al 31/08/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se necesitó de apoyo para la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado.	No ejecutó para el mes de agosto de 2020.	No ejecutó para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto se asignaron actividades como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se asignó actividades como evaluador técnico y económico.	No se ejecutó para el mes de agosto de 2020.	01, 03, 12 y 14/08/2020

Obligación N°.28 Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se le solicitó apoyo en la supervisión de contratos.	No ejecutó para el mes de agosto de 2020.	No ejecutó para el mes de agosto de 2020.

Obligación N°.29 Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista participó de la reunión videoconferencia dirigido por el subdirector del Centro, Coordinador de programas especiales y supervisor de contrato Dr. Rafael Ángel Aguilera con el equipo, Comunidad SENA CAM y la líder del apoyo del programa complementaria sobre Socialización de Protocolos de Bioseguridad del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón y Naranjos; fecha 05/08/2020. Para la incorporación de formación presencial titulada y desplazamiento a sitio de trabajo para los de formación complementaria respetando el distanciamiento permitido por la OMS para evitar propagación del Covid-19. Al igual abra servicio administrativo, Servicios generales en los Centro de formación.	Evidencia de grabación de la sesión por videoconferencia por Teams y reposa en archivo del subdirector y supervisor de contrato.	05 /08/2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.1362545, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.1362545, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 67,6%.

1. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Se continua atendiendo lineamientos de nuevo enfoque y orientación a programas de formación complementaria mientras dure la Emergencia para minimizar la propagación del Covid-19; El contratista aprobó la capacitación con el SENA de la ficha 2137151 “Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA” con el objeto de fortalecer las habilidades de formación complementaria e implementar actividades en la formación empleando el material didáctico, educativo y pedagógico, presente en los diseños elaborados, aprobados, aplicando las tics y utilizando los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la comunidad y el instructor

con la alternativa de mantener la identidad idónea del programa complementaria y cumplir con el desarrollo del objeto contractual y reporte de actividades académicas planeadas.

2. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención.

3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 8344608302 expedida por Compensar miplanilla.com Correspondiente al mes de julio del año 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de **2020.**

Atentamente,

RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ
Coordinador Académico de Programa Especiales
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.1362545

ADRIANA USECHE ROJAS
CC. 40393942
Contratista